



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
- 7 ABR 2011  
Recibido... Hs. 12:00  
Exp. N° 24858... F.P. UCD

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo se dirija al organismo que corresponda con el fin de tomar las medidas de seguridad vial apropiadas en el cruce a nivel de FC Belgrano situado sobre la ruta nacional A012 en la proximidad de la intersección con la ruta nacional N° 34 en jurisdicción de Luis Palacios, Dpto San Lorenzo.



VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

En reiteradas oportunidades hemos manifestado, mediante proyectos presentado a consideración de los Sres. Diputados, el alto grado de peligrosidad que representan los cruces existentes en la ruta nacional A012 con otras rutas. Uno de ellos es el de la ruta nacional n° 34, lugar donde hace poco tiempo se produjo un accidente con consecuencias fatales.

Próximo a ese cruce y paralelo a la ruta nacional n° 34 corren las vías del FC Belgrano, del cual se viene anunciando desde organismos nacionales su inminente reactivación, debemos remarcar el intenso tránsito vehicular, especialmente de camiones que se dirigen a los puertos de la zona. Es decir que las toneladas de productos agropecuarios que pasan por allí son cuantiosas.

Este panorama, en un cruce donde los giros se hacen sin ninguna medida de seguridad se complicará con el paso de trenes, pues el tránsito vehicular será bloqueado, en todas las direcciones, por aquellos vehículos que pretendiendo girar no pueden hacerlo y se detendrán sobre las dos rutas. Por todo lo expuesto solicitamos la aprobación del presente proyecto.



VICTOR HUGO DADOMO  
Diputado Provincial  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.